

PROPUESTAS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, REDES DE MUJERES, COORDINADORAS MUNICIPALES, COORDINADORAS DEPARTAMENTALES, AUTORIDADES COMUNITARIAS Y ANCESRLES DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN

PROCESO DE CO-CONSTRUCCIÓN DEL 7º. PLAN DE ACCION NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO

INTRODUCCIÓN:

El departamento de Totonicapán, está conformado por los pueblos Maya K'iche' y el mestizo, con sus características particulares, pero comparten los mismos problemas estructurales que no han sido atendidos por los gobiernos y por el Estado mismo. El departamento cuenta con una organización profunda y significativa en sus autoridades ancestrales, tanto del municipio de Totonicapán como de los municipios que lo conforman.

Como consecuencia de la falta de políticas públicas, programas o proyectos que atiendan de manera integral los problemas se mantienen en altos niveles de pobreza, pobreza extrema, desnutrición aguda y crónica, violencia contra las mujeres y violencia de género, deterioro del ecosistema, medio ambiente y la biodiversidad, que históricamente los pueblos mayas han resguardado desde sus propias formas de organización.

La falta de implementación de acciones para la protección del ambiente tiene como consecuencias altos niveles de contaminación del agua, del aire y de la tierra, aunado la tala de bosques que afecta al agua y las comunidades. Las grandes deficiencias en la prestación de los servicios básicos, tanto por parte de los ministerios, como de las municipalidades, limita el pleno ejercicio de los derechos humanos fundamentales.

La poca aplicación de reglamentos, normativas o regulación, en temas de desarrollo integral, aumentan la desigualdad social, política y económica. Por otro lado, la poca transparencia en la inversión pública, mantiene y aumenta los niveles de corrupción y limita la participación ciudadana en procesos de auditoria social. Las formas propias de organización comunitaria, basadas en principios y valores del pueblo maya, propician espacios de dialogo y cabildeo para la exigencia de derechos individuales y colectivos. Tanto a nivel municipal, como a nivel departamental, organizaciones de mujeres, de productores y productoras agrícolas, de autoridades comunitarias y ancestrales, entre otras, se articulan para impulsar procesos de

incidencia política. Ante la oportunidad de participar en el proceso de Co creación del Séptimo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, se han realizado actividades para la elaboración del presente documento, con propuestas y demandas generales en temas específicos: Seguridad Alimentaria y Nutricional, Violencia contra las mujeres y Medio Ambiente (Agua, saneamiento y desechos Sólidos), transparencia y rendición de cuentas. Con la esperanza de que el actual gobierno atienda estas demandas de manera responsable y coherente con el discurso, que se avance en la inclusión de las organizaciones comunitarias y de los pueblos originarios en la implementación de acciones que atiendan de manera integral los problemas y necesidades de la población en situación de vulnerabilidad.

PROPUESTAS:

1. SEGURIDAD ALIMENTARIA

- a) Que SEGEPLAN oriente y asesore a los Gobiernos Municipales, organizaciones comunitarias y sociedad civil en elaborar e implementar políticas de Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- b) Mejorar el acceso a los servicios de calidad de salud, dotando de personal, infraestructura, medicamentos, pertinencia cultural, con prioridad y énfasis en niñez y mujeres en bien de la seguridad alimentaria.
- c) Involucrar en la toma de decisiones a las Comisiones comunitarias de seguridad alimentaria-COCOSANES y Comisiones municipales de Seguridad Alimentaria-COMUSAN en la priorización, seguimiento y evaluación de programas en Seguridad Alimentaria Nutricional-SAN.
- d) Mejorar el monitoreo y evaluación de los programas sociales en SAN, desde las organizaciones comunitarias, en coordinación con la SESAN.
- e) El Sistema nacional de seguridad alimentaria debe promover y fortalecer la capacidad de coordinación, seguimiento y evaluación de programas, desde el nivel local, involucrando a la organización y participación comunitaria.
- f) Apoyar y Monitorear al gobierno municipal para que funcione el sistema de organización en relación a la Seguridad Alimentaria.
- g) Aumentar el presupuesto para programas de apoyo a pequeños y medianos productores agrícolas, pecuarios y agropecuarios.
- h) Promover la recuperación, el uso y la defensa de las semillas criollas y nativas, respetando prácticas ancestrales de los pueblos.
- i) Derogar reglamentos, normativas, acuerdos o convenios que permiten la privatización, comercialización y uso de semillas transgénicas.
- j) Promover y apoyar en la declaración de territorios libres de transgénicos.

- k) Fortalecer y mejorar la implementación de mercados campesinos o mercados locales a nivel municipal, para su institucionalización e impulso de la economía circular comunitaria.
- l) Creación de programas para la promoción de la producción agroecológica para asegurar la soberanía alimentaria.
- m) Buscar mecanismos para facilitar la compra de productos locales agroecológicos en favor de la alimentación escolar.
- n) Que, en el programa de alimentación escolar, se prevenga la corrupción, con reglamentos de control y estandarización de precios, sanciones solicitando a que la DIACO pueda ser vigilante del mismo.
- o) Mejorar la calidad, cobertura y acceso a programas sociales de apoyo a las familias en condiciones de vulnerabilidad.
- p) Que los programas de Gobierno/Ministerios a nivel central y local, dejen de ser manipulados en favor de las bases de partidos políticos.

2. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES LAS MUJERES EN TODA SU DIVERSIDAD.

- a) Aumentar el presupuesto de proyectos productivos para el fomento de la economía de las mujeres, a nivel municipal, para que puedan disponer de sus recursos y con ello la disminución de la violencia económica hacia las mujeres.
- b) Crear programas de formación, comunicación y/o campañas y capacitación sobre temas para erradicar la violencia contra las mujeres, equidad, igualdad de género. Y promover la prevención de la violencia y salud reproductiva de las mujeres.
- c) Asignación de recursos para la creación de programas que promuevan la ruta de denuncia para las mujeres víctimas de violencias múltiples.
- d) Exigir una atención con pertinencia cultural y en idioma materno de los pueblos originarios en las dependencias del gobierno: Juzgados, ministerios, secretarías, entre otros.
- e) Aumentar el presupuesto y funcionalidad de instancias contra la discriminación y el racismo hacia las mujeres.
- f) Promover programas de atención psicosocial para mujeres víctimas o sobrevivientes de violencias.
- g) Recuperar los principios del sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, especialmente lo relacionado a la participación y organización de las mujeres. Y los procesos de auditoría social.
- h) Mejorar, aumentar cobertura y dar funcionalidad a los Centros de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia (CAIMUS).

- i) Fortalecimiento Institucional a dependencias del Estado en favor de las Mujeres (Ministerio de la Mujer, DEMI, SEPREM, SOSEP, entre otras). Y a la vez crear mesas de trabajo de atención a las mujeres.
- j) Actualizar e implementar políticas públicas en los niveles municipal, departamental y nacional en favor de las mujeres.

3. MEDIO AMBIENTE: AGUA, SANEAMIENTO Y DESECHOS SÓLIDOS

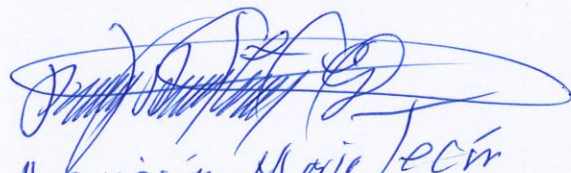
- a) Retomar el proceso para la ratificación del acuerdo de Escazú, para la protección y defensa del medio ambiente, el acceso a la información y protección a defensores y defensoras de derechos humanos.
- b) Promover una ley de aguas en favor de los pueblos, tomando en cuenta las propuestas y planteamientos contemplados en los 19 puntos fundamentales para una ley de aguas en Guatemala, entregados al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en los diálogos por el Agua promovidos por el Gobierno de Guatemala actual.
- c) Revisión y análisis de impactos en contra del ambiente en la emisión de licencias ambientales- INAB Instituto Nacional de Bosques (por tala de bosques).
- d) Fortalecer programas y proyectos de reforestación, de incentivos forestales y de protección a los bosques y fuentes de agua. Y un mejor control ante la expansión del monocultivo.
- e) Fortalecer programas y políticas públicas de protección al ambiente y biodiversidad.
- f) Apoyar las iniciativas comunitarias de protección y cuidado del ambiente, bosques y fuentes de agua.
- g) Aumentar la inversión para proyectos de agua domiciliar.
- h) Promover la construcción y funcionamiento de la infraestructura para el manejo de desechos sólidos y tratamiento de aguas negras, sancionando por el incumplimiento de la normativa establecida.
- i) Crear acuerdos, reglamentos, normativas para prevenir la contaminación del agua, el suelo y el aire.
- j) Promover programas de educación y de comunicación ambiental a diferentes niveles y ministerios.
- k) Resarcimiento o reparar el deterioro al medio ambiente por las empresas extractivas, de acuerdo a lo destruido al tejido social, económico y ambiental.
- l) Fortalecer los sistemas de reforestación en favor de la biodiversidad de acuerdo a las condiciones culturales y del ecosistema.
- m) Revisar la normativa nacional que regula el porcentaje asignado a las empresas alrededor de los mega proyectos debido a que actualmente no compensa las grandes ganancias que estas empresas obtienen.

- n) Respetar y vincular las consultas comunitarias de los pueblos como parte de la autodeterminación para no seguir afectando el medio ambiente.

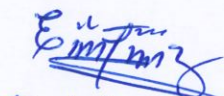
4. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

- a) Mejorar la información de ejecución presupuestaria disponible en las páginas de internet de las municipalidades y ministerios.
- b) Las municipalidades deben informar en los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural-COMUDES sobre el presupuesto y su ejecución en materia de la Seguridad Alimentaria, la erradicación de la violencia contra las Mujeres y en favor del Medio Ambiente.
- c) Implementar y fortalecer las prácticas sobre procesos de presupuestos participativos en los municipios.
- d) Mejorar el acceso a la información sobre la gestión proyectos y presupuestos que se impulsan desde el Gobierno.
- e) Actualizar la información en las páginas de internet que facilitan la información de proyectos y presupuestos.
- f) Establecer mecanismos de transparencia con la participación de las comunidades que estén libre de intimidaciones, amenazas mediante protocolos de seguridad donde no se les condiciones el no proporcionar proyectos comunitarios por su participación en dichos procesos.
- g) De parte de las organizaciones comunitarias se estará vigilante sobre el seguimiento de este proceso del programa de Gobierno Abierto.

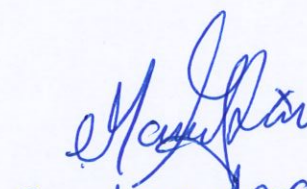
Totonicapán, 20 de agosto de 2025


Asocion Mario Tecón


Asocion AFEDOG


Red de Mujeres


Red de Mujeres


Coordinadora General
Ajzixonelab'